



**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA**  
**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**  
**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO**  
**EJERCICIO FISCAL 2022**

**MEMORIA DE LA ENTIDAD**

**12 20 MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

**1) BASE LEGAL DE CREACION**

LEY 1680/01, LEY N° 6.174/18.

**2) MISION**

GARANTIZAR EL ACCESO A LOS DERECHOS DE NNA A TRAVÉS DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN ELABORADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN INTEGRAL.

**3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION**

EL PAÍS ACTUALMENTE CUENTA CON 35% DE LA POBLACIÓN TOTAL, 2.492.944 DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. ESTE BONO DEMOGRÁFICO NO SE VOLVERÁ A REPETIR EN LA HISTORIA Y OBLIGA A INVERTIR EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA AHORA, PARA CONSEGUIR A CORTO PLAZO UNA POBLACIÓN SANA Y EDUCADA CON RECURSOS CULTURALES SÓLIDOS QUE LE PERMITAN APORTAR AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON RECURSOS PUEDE ATENDER HOY A ESTOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y CAMBIAR EL CURSO DE LOS INDICADORES ACTUALES DEL PAÍS DESDE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE DDNN, RESPONDIENDO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) A LOS 20 COMPROMISOS CON LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ASUMIDOS POR EL GOBIERNO.

**4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION**

EL MINNA TIENE COMO FINALIDAD IMPLEMENTAR TRABAJOS INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES DIRIGIDOS AL ÁMBITO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, CON EL FIN DE PROPICIAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE, CONFORME CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS APROBADOS Y RATIFICADOS POR EL PARAGUAY, Y LAS LEYES. ADEMÁS SE ENMARCA ESTRATÉGICAMENTE EN LA POLÍTICA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (POLNA 2.014-2.024), EN EL PND 2030 ASÍ COMO EN SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) CON LOS SIGUIENTES EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1. FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL MINNA DENTRO DEL SNPPI. 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS CAPACIDADES 3. PROMOCIÓN DE LA FAMILIA Y VISIBILIZACIÓN POSITIVA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DEL DISEÑO Y REDISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN SEGÚN EL CICLO DE VIDA.

**5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES**

POLÍTICA NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (POLNA) 2014-2024 POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL 2010-2020 POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA TRATA DE PERSONAS 2010-2019 POLÍTICA PENAL ADOLESCENTE 2016- 2021.SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL.